

La lucha antiterrorista tras el 11 de septiembre de 2001

KAI AMBOS

Traducción de
Ana María Garrocho Salcedo

Centro de Investigación en Filosofía y Derecho

Universidad
Externado
de Colombia

CUADERNOS DE CONFERENCIAS Y ARTÍCULOS N.º 39

La lucha antiterrorista tras el 11 de septiembre de 2001

KAI AMBOS

Traducción de
Ana María Garrocho Salcedo

Centro de Investigación en Filosofía y Derecho

Universidad
Externado
de Colombia

Universidad
Externado
de Colombia

**Centro de Investigación
en Filosofía y Derecho**

Universidad Externado de Colombia

Rector

Fernando Hinestrosa

CUADERNOS DE CONFERENCIAS Y ARTÍCULOS
N.º 39

Serie orientada por

Eduardo Montealegre Lynett

Director del

Centro de Investigación en Filosofía y Derecho

KAI AMBOS

CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL, COMPARADO
Y PENAL INTERNACIONAL, UNIVERSIDAD DE GÖTTINGEN;
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL EXTRANJERO E INTERNACIONAL;
JUEZ DEL TRIBUNAL ESTATAL (*LANDGERICHT GÖTTINGEN*)

TRADUCCIÓN DE
ANA MARÍA GARROCHO SALCEDO
DOCTORANDA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

La lucha antiterrorista tras el 11 de septiembre de 2001

Universidad Externado de Colombia
Centro de Investigación en Filosofía y Derecho

ISBN 958-710-189-8
ISBN EPUB 978-958-710-986-3

© 2007, KAI AMBOS
© 2007, ANA MARÍA GARROCHO SALCEDO (Trad.)
© 2007, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá
Teléfono (571) 342 0288
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Primera edición: julio de 2007

Imagen de carátula: Montaje fotográfico
Composición: Departamento de Publicaciones

ePub x Hipertexto Ltda. / www.hipertexto.com.co

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son de responsabilidad del autor.

Versión original más corta publicada en BECKER y ZIMMERLING (eds.), Politik und Recht, Sonderheft 2006 der "Politischen Vierteljahresschrift". Agradezco la ayuda en la elaboración de trabajo original a IGNAZ STEGMILLER (doctorando de la Universidad de Göttingen). Traducción realizada por ANA MARÍA GARROCHO SALCEDO

(doctoranda de la Universidad Carlos III de Madrid). Revisión y actualización por el autor.

I. INTRODUCCIÓN

Inmediatamente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CS) condenó el terrorismo internacional por constituir una amenaza contra la paz y la seguridad internacional^{1}. Ciertamente, la existencia de mecanismos jurídicos para luchar contra el terrorismo se remonta a mucho antes de estos acontecimientos. Sin embargo, el ataque terrorista contra Estados Unidos introdujo un cambio de paradigma, el cual se intensificó tras los ataques de Madrid (11 de marzo de 2004) y Londres (7 de julio de 2005). En el presente trabajo se tratan de forma sistemática los diversos y complejos instrumentos jurídicos para la represión antiterrorista desde los diversos ámbitos existentes, a saber: ámbito mundial, centrado fundamentalmente en las Naciones Unidas; ámbito regional de la Unión Europea y ámbito nacional referido a la República Federal Alemana. Asimismo, se tratarán algunos problemas que estas normas plantean en relación con los principios de un Estado de derecho.